

**Becas Solidarias UCO-Santander, curso 2023/2024. Relación provisional de solicitudes concedidas y denegadas**

Resolución de 3 de junio de 2024, del Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura, por la que se publica la relación provisional de solicitudes concedidas y denegadas de la convocatoria de Becas Solidarias UCO-Santander del curso 2023/2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la convocatoria de Becas Solidarias UCO-Santander del curso 2023/2024, BOUCO (5 de marzo de 2024), este Vicerrectorado ha resuelto publicar los listados provisionales de solicitudes concedidas (anexo I) y solicitudes denegadas (anexo II). Los listados provisionales se publicarán en el Portal de Información al Estudiante de la Universidad de Córdoba (www.uco.es/pie/becas-ayudas), atendiendo a lo establecido en el artículo 15.5 de la convocatoria.

Contra la presente resolución, se podrán formular alegaciones en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO). Las alegaciones podrán ser presentadas a través del Registro General del Rectorado o de la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba, sin perjuicio de cualesquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Israel Muñoz Gallarte
Vicerrector de Estudiantes y Cultura

P.D. (Resolución de la UCO de 20/07/2022, BOJA núm. 141, de 25/07/2022; modificada por Resolución de la UCO de 14/12/2022, BOJA núm. 242, de 20/12/2022, modificada por Resolución de la UCO de 29/03/2023, BOJA núm. 63, de 03/04/2023)

Código Seguro De Verificación:	DN3umNJCCMyIeG3MAQVsfQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Israel Muñoz Gallarte	Firmado	03/06/2024 12:18:01	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/DN3umNJCCMyIeG3MAQVsfQ==			